



y dependientes del Ayuntamiento incluso sus pro-
prietarios y herederos. Y finalmente propuesta de las re-
compensas y de las correcciones a' que se hagan acre-
dores por su comportamiento todos los empleados ex
general.

Don Vicente Ferrer Marín, Don Francisco May
Sánchez, Don Valentín Arcoutia de la Torre, Excmo
Señor Don Julián Paganu Dupiso, Don Manuel Mo-
reno Fajardo, Don José María Baiguena, Don Adolfo
Balboa, Don Adrián Perona Badra, Don Carlos
Marín Blanco, Don Ricardo Cantó, Don Pedro Arro-
niz Albelda, Don Sebastián López Glemares, Don
Rafael Hernández de Ariza, Don Martín Meoro;
Don Andrés Burgarolas Spiteri, Don Adolfo Calde-
ron Provacio y Don Teodoro Dámaso Alba.

Décima Comisión = Festejos = Negociados = Feria anual
de esta Capital. Decorado, mejora y alumbrado de
la misma. Concesión de patadas en ella, conserva-
do la costumbre de respetar el derecho que se viene
concediendo a' los vendedores concurrentes, de comer
por las casetas que ocuparon en años anteriores. Fi-
jación de tarifas, de los derechos que deben satisfa-
cerse, según el señalamiento que la Municipalidad
 acuerde; y todo lo demás que tenga referencia con
este asunto. Funciones religiosas y procesiones a' cap-
go del Ayuntamiento. Eruditorios. Fiestas Nacio-
nales y locales. Músicas y toda clase de espectáculos.